CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:02

Moción de Orden del Día N° 15210

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Colca, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley del 02 de enero de 1857, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de Colca, está ubicado al lado sur de la provincia de Huancayo. Limita con los distritos de: Chongos Bajo y Chupuro por el norte; Cullhuas y Ñahuinpuquio por el este; Moya y Huayllahuara (Huancavelica) por el sur; Carhuacallanga, Chacapampa, y Chicche por el oeste. Tiene por capital a Colca con sus barrios: La Esperanza, Progreso y Villa Alta; integrado por los C.P. de Laria, Casablanca, Lapa, Chuchin, Santa Rosa de Chilcay, San Miguel, Pampa Puquio, Huichicalla, Chinguayoc y otros.

Que, el distrito de Colca, tiene entre sus principales festividades las dedicadas a la Santísima Virgen de Cocharcas, que se realiza desde el 14 al 18 de septiembre de cada año; donde se exhibe la danza guerrera del Chiple, que es una marcha marcial que rememora la victoria de las tropas guerrilleras de los pueblos de Colca y del valle del Canipaco, contra el invasor chileno.

Que, el distrito histórico de Colca, es conocido como "Villa heroica, perla del Canipaco", por las heroicas gestas de los comuneros colquinos que lucharon contra la invasores chilenos, durante la Campaña de la Breña, bajo al mando del comandante de guerrillas Tomás Bastidas y el Tayta Andrés Avelino Cáceres; y por su belleza sin par al interior del valle del Canipaco, sus atractivas Grutas de Mamaptacunan (lugar donde se encontró a la Virgen de Cocharcas), la cueva Yanamachay, las caídas de agua de Ichua, y las impresionantes estalactitas de Waly.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más fervoroso saludo y felicitación al distrito de Colca, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 168° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de Colca, Sr. VÍCTOR EMILIO ACUÑA SULLUCHUCO y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las Autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 26 de diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2024 11:44:22-0500